



Constantinopla 24 de Octubre.

EN un Consejo pleno celebrado ultimamente se trató de las turbaciones interiores que ocurren en *Siria*, y de la guerra entre la *Puerta* y los *Persas*, con quienes se acaba de reunir un renegado *Turco* que ha abrazado la Religión *Griega*; y como es dueño de un distrito situado hácia las fronteras de los dominios *Rusos* y *Otomanos*, tiene proporcion de penetrar en estos á cada paso ocasionando una diversion de nuestras fuerzas muy favorable á los designios del enemigo. Estas dos guerras obligan á imponer cada día nuevos tributos, contra los cuales clama el pueblo quejandose de la opresion que sufre, atribuyendola á la injusticia y malversacion de los Grandes, y prorrumpiendo hasta contra el *Gran Señor* en expresiones tan duras que no se cree segura su persona. Para impedir que el descontento llegue á producir una rebelion descubierta, ha sido necesario anticipar un día el *Ramazan* (ó Quaresma) con aprobacion del *Muftí*.

Hay tanta escasez de dinero que de poco tiempo á esta parte se ha visto el *Sultan* obligado á sacar de su tesoro particular 3500 pesos y franquearselos al *Testesdar* ó Gran Canciller del Imperio para los gastos mas urgentes.

Todavía no se halla restablecida la tranquilidad en *Criméa*; y habiendo llegado á las manos los dos partidos que dividen aquella Península, *Sabib Guerai*, que estuvo en *Petersburgo* como en rehenes, ha logrado la superioridad y precisado al *Kan* reynante *Dewlet Guerai* á ponerse en fuga.

Petersburgo 5 de Noviembre.

SE habla de hacer muy en breve una recluta de 2000 hombres para completar el Ejército, á cuyo efecto se han expedido yá las órdenes correspondientes á vários Gobiernos.

De

De algun tiempo á esta parte se vén los caminos , especialmente el de *Moscou* , infestados de salteadores que no contentos con robar á los pasajeros , suelen asesinar á muchos. Poco ha detubieron y despojaron al Corréo que venia de dicha Capital ; pero se ván tomando serias providencias para restablecer la seguridad pública ; y se han cogido yá muchos de estos bandidos , con quienes se hará un buen escarmiento.

Acaba de imprimirse en *Alemán* la traduccion de unas ordenanzas relativas al nuevo sistéma que se vá á establecer en las Provincias de este Imperio , y está hecha por Mr. *Arndt*. En esta obra admirarán las Naciones el desvelo y acierto con que nuestro Gobierno , aunque ocupado en las mas arduas y vastas empresas , ha concebido y executado el plan de una legislacion totalmente nueva , digna de colocarse entre los señalados beneficios que la *Rusia* debe á esta Soberana , cuyo reynado será una de las mas gloriosas épocas de su historia.

DE los seis millones 2900 florines señalados al Exército solo se conceden por ahora provisionalmente 4100; dexando al arbitrio del Consejo permanente la distribucion de estas sumas entre los Regimientos. Por lo que hace á las tropas de Casa Real, han obtenido en atencion á su notoria fidelidad hácia el Rey , que se las considere como tropas ligeras de la Corona , y que como á tales se las pague del tesoro de S. M. continuandolas su sueldo aun despues de la muerte del Monarca hasta la eleccion de sucesor al trono.

Varsovia 20 de Noviembre.

El Príncipe *Stanislao Poniatowski* está nombrado para ir á dar gracias á la *Czarina* por la proteccion que ha dispensado á este Reyno durante la celebracion de la ultima Dieta ; y además se destinarán otros sugetos para residir en calidad de Ministros en las Cortes de *Viena*, *Londres* , *Versalles* y *Olanda*.

Hallandose el Príncipe Obispo de *Cracovia* gravemente enfermo no ha podido entablar sus conferencias con el actual Nuncio de Su Santidad sobre algunos puntos que debían arreglar de comun acuerdo ; y aun se cree no pueda continuar mucho tiempo en el gobierno de su vastisima Diócesi de cuyas resultas se asegura haberse pasado oficios con la Corte *Romana* á fin que le persuada aceptar una pension anual , y admitir por su Coadjutor al Príncipe Obispo de *Plock* conforme á lo dispuesto por el Nuncio y el Ministro de *Austria*.

Para plantificar el proyecto aprobado en la ultima Dieta de formar una Compañía sin excepcion de personas aunque sean extranjeras , la qual compre los frutos de *Polonia* con facultad de extraerlos , se han construido yá Pósitos en algunos parages inmediatos al *Vistula* , y se van componiendo al mismo tiempo los antiguos. Otras muchas

providencias justas é importantes hacen recomendable el zelo de la citada Asamblea, como se puede vér en el diario de sus sesiones y en sus acuerdos. Además de las disposiciones generales dirigidas á enmendar los abusos del gobierno interior de *Polonia* que ha pasado hasta ahora por una constitucion imperfectísima y desbaratada, se hallan algunas particulares muy útiles, qual es entre otras la abolicion del tormento y de los suplicios usados en ciertos casos.

El Consejo permanente tiene dos veces á la semana junta plena; y además de esto cada una de las Salas que lo componen se ocupan diariamente en el despacho de sus respectivos negocios con el mayor ahinco y sigilo.

Aseguran que un *Judio* muy rico ha tomado baxo ciertas condiciones el arriendo exclusivo del tabaco, y que promete establecer fábricas de él en el Reyno.

Francfort 16 de Noviembre.
Segun los ultimos estados entregados en *Posdam* al Rey de *Prusia*, consisten sus fuerzas en el dia en 15200 hombres de Infantería, 7600 de Caballería, 7500 Artilleros y 3600 Milicianos, que entre todo componen 271500 hombres, sin contar los 87500 mozos que hay alistados de continuo para tomar las armas en caso de necesidad.

Escriben de *Danzik* que el Consejero *Domhardt* ha comprado para el citado Monarca en 26666 ducados el Señorío de *Langehubr* sumamente útil á la *Prusia*, por estar situado á media legua de *Danzik*, y tener en él sus casas de campo los habitantes de la misma Plaza.

Los avisos de las fronteras de *Polonia* refieren haber pasado por allí 150 minadores con sus mugeres é hijos baxo la direccion de un Consejero de Minas *Prusiano* que los ha enganchado para trabajar en la nueva Fortaleza que se está construyendo de dos años á esta parte en las cercanías de *Graudentz*.

Trieste 10 de Noviembre.
EL Proveedor general *Veneciano* residente en *Dalmacia*, y un Comisario que tienen SS. MM. *Imperiales y Reales* en el mismo país han terminado definitivamente las diferencias suscitadas entre la Corte de *Viena* y la República de *Venecia* tocante á los límites de *Morlaquia*.

Londres 29 de Noviembre.
Revestido S. M. de las vestiduras Reales pasó con la pompa acostumbrada á la Cámara alta á prestar su soberana aprobacion al *Bill* del impuesto establecido sobre las tierras para el año de 77. El 25 resolvieron los Comunes conceder un subsidio de 400805 libras, 2 schellines y 10 sueldos para los gastos ordinarios de la Marina en el año pró-

próximo, inclusa la media paga de la Oficialidad del mismo Cuerpo: 465500 libras para la construcción, carenas y otras composturas de los baxeles de guerra; un millon y 500 libras para satisfacer igual suma que se tomó prestada el año último en billetes del *Echiquier*; y otro millon por igual cantidad aprontada al Rey en la última sesión. El exceso en 1560 libras que lleva la 2.^a de estas partidas á la de la misma especie correspondiente al año pasado, consiste en los formidables armamentos hechos contra los *Americáños*, y en la indispensable necesidad que hubo de construir nuevas fragatas en Astilleros particulares.

Se atribuye al Ministerio el proyecto de dos expedientes menos onerosos de contribuir á los subsidios, quales son un impuesto de 5 schelines sobre cada casa de *Inglaterra* é *Irlanda*, cuyo alquiler pase de 15 libras anuales; y otro de 2 schelines por cada criado que gane 10 ó mas libras de salario al año. Estos esfuerzos que la *Gran Bretaña*, hartó agobiada ya de tributos, se ve en precisión de hacer á pesar de sus victorias en *América*, parece inclinan al Consejo á procurar la composición con las Colonias.

Dentro de pocos días estarán prontos á hacerse á la vela 40 navíos de línea y gran número de fragatas. Dicen saldrá al mar una escuadra de observacion compuesta de 15 navíos, que mandará en Gefe el Almirante *Keppel*, y añaden irá embarcado en ella el Conde de *Bristol*.

Para suplir la falta de tropas regladas se cree eche mano el Gobierno de las Milicias, á fin de poner el Reyno en un pie respetable de defensa sin tanto gasto como ocasionaría una nueva leva. Con todo se ván á levantar 3 Regimientos vivos de *Voluntarios*, 2 en *Inglaterra* y uno en *Irlanda*; y su enganchamiento durará 3 años ó hasta la entera reduccion de las Colonias.

Por fin el Conde de *Buckingham* ha aceptado el Vireynato de *Irlanda*; en cuyo empleo tan difícil de desempeñar en las presentes coyunturas como honorífico y lucrativo vá á suceder al Conde de *Harcourt*.

La fragata *Milford* que tiene bloqueado el Puerto de *Boston*, ha hecho 23 presas á los rebeldes desde Marzo hasta mediados de Setiembre.

Apenas llegó á noticia de los insurgentes la derrota de sus fuerzas navales en el Lago *Champlain*, prendieron fuego á todas las embarcaciones y casas así del Fuerte de *Crownpointe* como de sus contornos, retirandose á *Ticonderago*; pero es de temer, segun lo adelantado de la estación, que no puedan nuestras tropas atacar á los enemigos en aquel Puerto ni perseguirlos hasta las fronteras de la *Nueva Inglaterra*.

terra y Yorck, como convendría para el lógro del objeto principal de tan penosas operaciones; sino que las será preciso volverse á *Quebec*; pues es imposible pasen el invierno en un país lleno de desfiladeros y cubierto de bosques sin exponerse á que los insurgentes y los *Salvages* las destruyan de repente, como sucedió varias veces en la última guerra. No obstante siempre es muy útil haberles destruído su esquadra.

El General *Howe* se ha apoderado de parte de la Provincia de *Fer-sey*, que le sirve para abastecer á su Ejército de víveres de todas especies, y mas baratos que en *Londres*. Tambien ha publicado un indulto á favor de los desertores que se restituyan á sus banderas en todo Octubre.

Ha entrado en *Whitehaven* un bastimento procedente de *Nueva Yorck* que refiere la toma de los atrincheramientos de los rebeldes en el *Puente del Rey* con las particularidades siguientes. „Mr. *Howe* mandó abanzar el 14 de Octubre todas sus fuerzas hácia el rio *Septentrional*; el dia despues las desembarcó en la orilla opuesta con costisima pérdida; y aunque hubo varias escaramuzas fueron sin consecuencia alguna decisiva. Dos dias despues atacó los atrincheramientos *Americáanos* por todos lados al mismo tiempo, y forzó al enemigo á abandonarlos. El 17, en que acometió de nuevo, ganó una completa victoria. De la pérdida de los Provinciales entre muertos, heridos y prisioneros se habla con variedad, unos aseguran llegó á 700 hombres y otros que no pasó de 50. Fue tambien considerable, aunque menor, la del Ejército Real; pues el número de muertos llegó á 1500: entre ellos dos Generales: y hubo tambien bastantes heridos; mas la artillería de los rebeldes quedó toda en poder de los vencedores. “=A esta relación no se puede dar todavia asenso; pues la Corte no ha recibido de oficio aviso alguno de su General: antes aseguran que en sus cartas de 18 de Octubre manifiesta quedaba en buen estado el ajuste de paz, mediante que los Sres. *Franklin*, *Rudledge* y *Adams* habían entrado en conferencia con los Comisarios de S. M.; de donde se puede esperar á lo menos una suspension de armas; interin se concluye un arreglo sólido.

Muchos estan admirados de que en las noticias de *América* no se haga mencion de los Generales *Lee* y *Schuyler* que mandan dos Cuerpos de 10 y 1500 hombres; pues se les hace muy difícil de concebir como con semejantes fuerzas se mantienen ociosos.

Habiendo vuelto Milord *Thowsond* de reconocer todas las Fortalezas de la parte Septentrional de *Escocia*, informa que muchas de ellas necesitan de reparos; y á consecuencia se han mandado componer inmediatamente.

Junta la Compañía de *Indias* para proveer algunos Gobiernos vacantes en sus territorios de *Asia*, preguntaron varios accionistas á los Directores, en qué estado estaba el proyecto convenido con el Ministerio, de trasladar á *Gibraltar* los prisioneros de guerra hechos en *América* para de allí pasálos á tripular los navíos de la Compañía; á lo qual respondió el Presidente, que despues de maduro exámen se habia desechado semejante idéa por impracticable.

En virtud de una providencia del Consejo van practicando los Jueces de paz con sus ministros inferiores de justicia un reconocimiento exácto de todas las hosterías del Condado de *Middlesex*, y en ellas han hallado ya muchos vagos que aplican á servir en los navíos.

Paris 9 de Diciembre.

Por cartas de *Brest* se sabe hubo ultimamente en el Hospital de Marina de aquella Ciudad un incendio, en cuyas llamas perecieron 50 forzados y otros muchos enfermos; saliendo estropeados varios de los que hacian diligencias por escaparse. El Comandante de aquel Departamento dió en medio de la confusion las mas acertadas providencias para arajar el fuego sin que se comunicase á la fábrica de xarcias, al almacén de cables y otros del Astillero; como tambien para la custodia de los presidarios á quienes hizo encerrar en un patio muy espacioso poniendoles una guardia de 500 soldados. Los daños causados por el fuego se regulan en 2000 libras.

La Academia de *Chalons*, Ciudad situada á la orilla del *Marne*, dá por asunto del premio que debe adjudicar en 25 de Agosto del año de 78, los medios menos costosos al Estado y al pueblo de construir y reparar los caminos.

Mr. *Davy de Chaviñé* Auditor de cuentas ha hecho grabar por *Gustavo Taraval* sobre dibuxos propios, la vista y perspectiva de un monumento que se ha de erigir en honor de *Luis XVI* para memoria de la rehabilitacion de la antigua Magistratura.

Mr. *de Sartine* Ministro de Marina ha enviado prontos y abundantes socorros á los infelices vecinos de la *Guadalupe*, que han quedado arruinados de resultas del uracán padecido allí el 17 de Setiembre, en que perdieron sus casas, ingenios y frutos. De 25 navíos que habia á la sazón anclados en la Rada, 6 fueron sumergidos con toda la gente de su tripulacion, y 11 fueron arrojados á la orilla á grandisima distancia. Una fragata del Rey perdió sus palos; y se teme mucho el naufragio de 8 navíos que habian salido pocas horas antes de empezar la tempestad.

Desde la elevacion de Mr. *Necker* se habla mucho del restablecimiento de la Compañía de *Indias*, á que aspira con ansia el Ministerio, poniendo quanto está de su parte para que se verifique. Ro-

Roma 4 de Diciembre.

SON ya 17 los Capelos vacantes en el Sacro Colegio con el que acaba de quedarlo por muerte del Cardenal *Saldaña* Patriarca de *Lisboa*. Falleció este Purpurado de hidropesía en dicha Capital el día 1º de Noviembre último, á los 63 años, 5 meses y 11 dias de edad, y 20 años 7 meses menos 4 dias de Cardenalato.

Madrid 24 de Diciembre.

EL día 19 por la tarde se juntó en la Iglesia de *S. Gil* de esta Corte el Capítulo de la Real Orden de *Carlos Tercero*, á que concurrió crecido número de Caballeros, así Grandes-Cruces como Pensionados; y despues de haber hecho su profesion en la forma establecida várics Caballeros Pensionados-Novicios, se celebró un Oficio de Difuntos por las almas de los Caballeros que han fallecido desde la institucion de la Orden. En la mañana del día siguiente se dixeron muchas Misas rezadas con igual objeto, y sucesivamente se congregó de nuevo el Capítulo á las 10, y se celebró con toda solemnidad una de *Requiem*, en que ofició de Pontifical, como en la funcion del día anterior, el Excmo. Sr. Arzobispo de *Toledo* Gran-Cruz de la Orden, habiendo asistido en ambos dias la Música de la Real Capilla.

El Rey se ha dignado conceder grado de Brigadier de sus Exércitos al Coronel *D. Fernando de la Vega* Capitan de Carabineros del Regimiento de Caballería de *Rosellon* al servicio de S. M. S. con agregacion al Estado mayor de la Plaza de *Barcelona*.

En el Regimiento de Reales Guardias *Walonas* se ha servido el Rey conferir primeras Tenencias de Fusileros á los segundos Tenientes de la misma clase *D. Eugenio Francisco Le Ricq*, *D. Alexandro Petres*, y *D. Ambrosio de Córdoba*; y segunda Ayudantía mayor al segundo Teniente de Fusileros *D. Carlos* Caballero de *Dion*.

Siendo cada dia mas ventajosos los progresos de aplicacion y aprovechamiento en las Matemáticas de los Caballeros Cadetes de Artillería del Real Colegio Militar de *Segovia*, como lo han manifestado en los ultimos exámenes que se han practicado, ha venido el Rey en promover á Subtenientes del mismo Real Cuerpo á *Don Martin Garcia Loigorni*, *D. Joseph Curado*, *D. Joseph Sanchez Salvador*, *D. Ignacio Vazquez Somoza*, *D. Joseph Quintana*, *D. Luis de Huerta*, *D. Juan Orobio*, *D. Francisco Jorganes*, *D. Ignacio Muñoz*, *D. Pedro Espinosa*, *D. Joseph Gonzalez* y *D. Gabriél Gomez*.

Igualmente se ha servido S. M. promover á Ingeniero en Cefe de sus Exércitos, Plazas y Fronteras al Coronel é Ingeniero en segundo *D. Fernando de Ulloa*.

Por Real Cédula de S. M. expedida á consulta de la Real Junta ge-
ne-

neral de Comercio, Moneda y Minas, con motivo de representacion de *D. Juan Pablo Canals* Inspector general del ramo de la Granza, y Director de Tintes del Reyno, se ha servido S. M. prorogar la esencion de derechos por tiempo de cinco años á la Granza ó Rubia que se embarcase para fuera de estos Dominios, ó se conduxese de un Puerto á otro de ellos; y libertad de alcabalas y cientos durante el mismo tiempo de toda la que se comercie en lo interior del Reyno, excepto *Madrid*: lo que se avisa al público para su noticia, y la de que el libro de las Memorias que tratan sobre el modo de cultivar este fruto, se hallará en la calle de las *Carretas* en casa de *Piferrer*, con su apéndice y descripcion de los molinos para reducirle á polvo.

El día 16 entró en el Puerto del *Pasage* el Navío *S. Julian* de la Real Compañía de *Caracas*, despues de 56 dias de navegacion, desde el de la *Guzna*; y ha conducido por cuenta de la misma Compañía y de particulares 8043 fanegas de cacao: 1300 libras de añil: 3035 de zarza parrilla: 2500 cueros al pelo; y 2900 pesos fuertes.

En los dias 7 y 8 del corriente arribaron al Puerto de la *Coruña* los Paquebotes Correos de S. M. nombrados la *Cantabria* y el *Patagon*, que salieron el 1º de *Montevideo* en 1º de Octubre próximo pasado, y el 2º de la *Havana* en 27 del mismo con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del público.

Elementos de las Ciencias, obra útil para la Juyentud: compuesta en Francés por *Mr. Formey*, traducida por *Miguel Copin*, con addicion de vários capítulos respectivos á *España* y 11 láminas, un tomo en 8.º Se hallará en la Librería del mismo *Copin* carrera de S. Gerónimo.

Theologia fundamentalis seu apparatus eruditionis ad Theologiam Positivam Scholasticam, ubi de locis theologicis copiosè diseritur &c. Autore Fr. Antonio Lopez & Muñoz Ordinis S. Francisci: tomus secundus. Se hallará con el antecedente en la Imprenta de *Blas Roman*, Plazuela de *Sta. Catalina de los Donados*: donde tambien se vende el tomo 8º de las *Cartas Críticas* del Abogado *Constantini*, traducidas del *Toscano* por *D. Antonio Reguart* con todo el juego de la obra.

El *Piscator historial* de Salamanca para el año de 1777 por *D. Joseph Iglesias*. Se hallará en Madrid en la Librería de Castillo frente las gradas de S. Felipe; en Salamanca en casa de *Miguel Alegria*; en Sevilla en la de *Hidalgo*, y en Valencia en la de *Mallen*.

Dos estampas, la una de *Nra. Sra. de la Concepcion*, y la otra de *S. Pedro de Alcántara*, dibuxadas y grabadas por *Francisco Muntaner* Académico de mérito de la Real Academia de S. Fernando. Se venden en la Librería de *Juan Espayza* Puerta del Sol.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.